CIUDAD REAL

Febrero
7
SABADO
Año de 1920

Año X.—N.º 2.721

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

POR UNA SOLA VEZ

Para Don Francisco Morayta

27.657 fanegas de trigo traídas para el pueblo.—79.000 pesetas de luz sin pagar.—Razones y no vana palabrería.

El iconoclasta Doctor en Medicina ha creído oportuno para apuntalar su candidatura, lanzar al pueblo un manifiesto, en el que pretende escarnecer á la casa de los Sres. de Ayala.

Pueril empeño, pues con las mismas palabras que usaba su jefe cuando quiso contener la inmunda bazofia de algún deslenguado, podríamos decirle, que para ofender, no basta solo con querer, es necesario además poder.

Afirmamos que la casa Ayala, no mantiene concomitancias con ningún partido político, ella vé con gusto que al Municipio ciudarrealeño vayan hombres de buena fe, que administren los intereses del pueblo con honradez, entereza y sinceridad, cualquiera que sea su filiación política; y créanos el Sr. Morayta, no les molestaría que ocupase usted un escaño en el concejo para que haciendo uso de ese loable salvajismo administrativo de que nos habla, procurase por todos los medios reintegrar al Ayuntamiento lo que se le adeuda pues es de suponer que pondrá el mismo cuidado enque el Municipio pague lo que debe.

Y vamos al tópico ese del pan, su peso y calidad. Tan recientes están nuestras campañas, lo hemos pedido tantas veces, estamos tan seguros de su honrada actuación, que no tememos, antes al contrario deseamos esa fiscalización, y casi pudiéramos añadir, sin jactancia alguna, que hoy no falta el pan en Ciudad Real porque esa casa que usted vilipendia no ha sacado fuera de la provincia un solo kilo de harina, como fácilmente puede comprobarlo.

Y como no tenemos por costumbre, ni El Pueblo Manchego, maneja por sistema la insidia, le mostramos unos datos, que ahí quedan, para el que se atreva á desmentirlos. Los Sres. de Ayala han comprado trigo en Ciudad Real desde el 4 de Agosto al 24 de Enero por valor de 3.277 fanegas y se han entregado al consumo de la población 30.954 fanegas, es decir que han suplido para la misma 27.657 fanegas.

¿Exportaciones para fuera de la provincia? 00 ¿Es esto explotar?

Creanos el Sr. Morayta. Es fácil, útil y conveniente muchas veces usar pluma de *petrolero* aunque los hechos sean de *plutócrata.*

Y vamos con la luz.

Es cierto que suministran ese fluído la casa de referencia, pero, ¿de veras cree el Sr. Morayta que la renovación del contrato es muy deseada? Acaso sí lo sea, para saber de una vez si los contratos obligan á una sola de las partes y la otra puede impunemente faltar á lo pactado.

Además, ilustre doctor, se acabará la vida política de los presentes y futuros concejales sin que halla llegado la caducidad del contrato, como tampoco habrá lllegadoquizá en esos años la oportunidad de pagar las 78.000 y pico de pesetas que se les adeuda.

***

No pretendemos entablar una polémica que nos llevaría muy lejos, deseamos, eso sí, hacer ver á ese pueblo que tanto se le zarandea que, de como administraron los republicanos tenemos hechos que sangran aún en las páginas de la historia; que ni la elocuencia de un Castelar, la austeridad de un Salmerón y la consecuencia de un Pí y Margall fueron bastante á contener el desenfreno de una época, que tuvo por lema la orgía, y que jamás, jamás, esos insignes patricios mixtificaron sus doctrinas por escalar las alturas del poder.

Esas frases que de gusto tan dudoso emplea en su manifiesto no tienen otro valor que el que usted ha querido darle en uu rato de esparcimiento.

Queda pues sentado lo que en la conciencia de todos está. Que los Srs. Ayala son industriales que ponen sus industrias al servicio de su pueblo y en cuanto á política ni tienen ni quieren más credo que el de los intereses generales.

Del Genuino Problema de la Pedagogía

Este orden de conocimientos, y el que á continuación se expone, puede organizarse más ó menos rigurosamente con entera independencia de la pedagogía, constituyendo un conjunto de conocimientes necesarios al buen maestro de escuela, pero evitando que, con su imprecisión, vengan á hacer imposible la unidad científica de los genuinos problemas pedagógicos,

Poco más ó menos hemos de decir de todas aquellas reglas é ingeniosas combinaciones que, con el nombre de organización escolar, pretenden constituir una parte de la pedagogía. Unas veces consisten en las condiciones higiénicas de la sala de clase, otras en la sucesión de las materias; al lado de la distribución de las distiatas habitaciones del edificio escolar se encuentra la interminable enumeración de las numerosas virtudes que deben adornar á un buen maestro; y en medio de esta nueva Babel de gentes que hablan tan distintas lenguas, confundido entre revueltas nociones de ética y arquitectura, de higiene y sociología, se pregunta, aturdido, el estudiante: ¿qué es, pues, pedagogía?

Lancemos sobre la abigarrada muchedumbre el grito de dispersión; que cada elemento se reintegre á la ciencia de que proceda, y allí, seriamente, que vaya á buscarlo el maestro y á adquirir su verdadero valor, que sólo se manifiesta dentro del sistema de que forma parte; y los problemas y particulares que surjan propiamente de las particulares condiciones de la labor escolar, unidos á los que ya hemos tratado respecto á la disciplina, que se organicen, sin pretensiones científicas, en un conjunto de conocimientos, especie de manual del buen maestro, y para cuyo conjunto, unido á otros problemas escolares, podría reservarse el nombre de organización escolar. Siempre, bien entendido, fuera del propio campo de la pedagogía.

¿Qué queda, pues, á la pedagogía?

Si el conocimiento del educando se obtiene en fisiología ó psicología, y si las reglas propias de una ordenada reglamentación de la escuela han de constituir la organización escolar, ¿queda algún problema propio, genuino, irreductible á las otras ciencias y susceptible de rigor científico en el campo de la pedagogía?

Es evidente que, en todos los tiempos y en todos los pueblos, ha habido la pretensión de colocar al lado ó, más bien, enfrente del desarrollo espontáneo del espíritu humano, un desarrollo provocado y artificial, á fin de que este espíritu se acomode á exigencias sociales que de otro modo no satisfaría. No cabe duda que este problema es, sin duda, el más delicado que la humanidad puede abordar, pues se trata nada menos que de intervenir en la misma fuente de todo lo humano, que es el propio espíritu; por eso hay, ante todo, nn problema jurídico, que Tolstoi resolvió negativamente diciendo que la humanidad no tiene derecho á educar.

Dejando aparte esto, nosotros sólo tratamos ahora de poner de relieve que existe un problema en el campo de la cultura, problema tan antiguo como la humanidad, que es éste: la formación artificial del espíritu humano. Y si la palabra formación parece pretenciosa por sus alcances, podemos dejar reducido el problema á estos límites: la intervención deliberada del hombre en la formación del espíritu humano.

Este importantísimo problema, que no es abordado en el campo de las demás ciencias, constituye la pedagogía; demostrar que es susceptible de rigor científico, y, por tanto, que la pedagogía es ciencia, esta es la labor que toca á todos aquellos que hacen centro de su vida la tarea de educar.

Por lo pronto, se nos aparece planteado así el problema: la pedagogía no es ciencia de *por qué*, esto es, no es ciencia explicativa de fenómenos, sino ciencia de *para qué*, de un problema práctico: es ciencia de aplicación. Ella no está obligada, por tanto, á explicar hechos, sino á justificar medios. Si la pedagogía es ciencia *para* realizar un fin, lo esencial de su problema no es el fin, ni siquiera los medios en sí, sino que su estricta labor es: la justificación del *sistema* de medios de que se vale. Los medios de que se valga tendrán un valor en sí del cual nada tiene que decir la pedagogía; el verdadero valor pedagógico de ese medio surge cuando lo colocamos en el sistema de medios que constituye la pedagogía,

La pedagogía no es, pues, sino un sistema de medios. Para aclarar más estas ideas, acudiremos á un ejemplo: un conocimiento cualquiera, por ejemplo, un conocimiento matemático, tiene su valor como matemático, determinado en su correspondiente ciencia; ese mismo conocimiento tiene un valor psicológico, pues puede agruparse á tales ó cuales imágenes é ir acompañada de éste ó aquél sentimiento en el momento de ser pensado; además de estos valores, cuando en un momento dado y circunstancias especiales, como educador me valgo de ese conocimiento para producir un efecto previsto y necesario á la totalidad de mi obra, entonces adquiere ese conocimiento su valor como medio pedagógico. Todo conocimiento, pues, tiene un valor pedagógico particular, y no sólo las ciencias, sino todos los conocimientos humanos puepen ser tratados desde el punto de vista de la pedagógia, la la cual, para sus fines, tiene derecho á constituirlos en sistema distinto de los sistemas propios de cada ciencia.

Ese *para qué* de la pedagogía se compone de un *para* y un *qué*, esto es, una dirección y una meta: ésta, que no es más que el fin de la educación, no es pedagogía, está fuera de ella, y no puede consistir en otra cosa que en el ideal humano de cada cultura ó, más propiamente dicho, en esa misma cultura; porque, qué puede haber en cada tiempo y cada pueblo de más elevado y más sintetico á la vez que su propia cultura, este es, la totalidad de los problemas tratados y realizados con el máximo de vitalidad? Por definición, pues, no puede ser el fin de la educación otra cosa que la cultura.

Lo esencial de la pedagogía es el *para*, la dirección, el sistema, el principio según el cual ciertos materiales se organizan.

Estos materiales son pedagogía cuando son medios, cuando cae sobre ellos ese matiz especial que les da el sistema en que los colocamos; ellos, en sí, son materiales tomados de otras ciencias, y en ellas adquieren lo que podríamos llamar su valor interno, valor que no es ajeno completamente al pedagógico; éste será, más bien, función de dicho valor interno y del psicológico.

Parece que aquí nos viéramos obligados á enunciar ese principio rector de la pedagogía: pero hemos de tener en cuenta que, dado el estado rudimentario de estos estudios y de los psicológicos que le son fundamentales, este principio no puede ser enunciado como unidad sintética de gran número de materiales acumulados por largas y pacientes observaciones que no existen; este principio sólo puede solicitarse á título de guía en la labor á emprender, y esta guía ya la dá la propia exigencia del problema tal como hemos acabado de enunciarlo. El principio no puede ser otro que la *eficacia* de cada uno de los medios que se emplean en cada uno de los momentos de la formación de un espíritu

El conocimiento de esta eficacia es, sin duda, un complicadísimo problema que pide la cooperación de otras ciencias, entre ellas, y fundadamente, la de la psicología,

A. B.

AL PASAR...

Sufre, hijo, sufre...

Meditación. Bienhechora meditación. Sobre tu regazo maternal quiero darle, un un momento, reposo á mi cansancio. Llego, de muy lejos... del castillo de la ilusión de la vida que ríe con risa de bacante y se emborracha con borrachera de placer.

De ti salí, madre Meditación, altiva la frente, limpio el mirar erguido el cuerpo como retando á lo pequeño y endeblizo. A ti retorno, con la frente abatida, los ojos anegados en lloro, y en el cuerpo encorvado hacia la tierra. Es el «rictus» de mis labios progenero de las horas amargas entre los dulces goces, y heraldo del dolor entre la risa loca...

Allá en la vida: Dios quiso, y bendito El, que topara con un sendero de espinas crueles con todo agravio y toda malparanza, Bebí mi cáliz de angustias crasas, cuando la sed de felicidad se germinó en mi pecho y ascendió a mi boca, Por eso, sin duda, como el néctar misterioso brotaba en las lejanías interiores, húbome de embelesar su dulzor, dulzor que, en llegando á mis labios, trocóse en agustias todas hiel.

Tú, madre Meditación, que sabes mis cuitas, que sabes de mi felicidas—porque á tí sola te las conté—tú que sabes de mi reir cuando fuí trazando entre lecturas de libros y sonoros versos, y vibrantes prosas el camino de la humana felicidad, tú que sabés lo mucho que amé, comprenderás lo mucho que sufro. Por eso llego nuevamente á compartir con tigo mis horas, madre Meditación, horas en las que ya no me verás reir á grandes carcajadas, ni acicalarme ante el espejo para gustarle á ella, ni asomarme al balcón para poner mis ojos en la claridad luminosa de un buen día, ni ensimismarme en la sonoridad del verso, ni en las vibraciones de la prosa, ni leer sus cartas, ni suspirar satisfecho con la placidez del que quiere con alma y corazón y es correspondido; por el contrario, en vez de hablarte, de interrogarte, como antaño, serás, tú, madre Meditación, la que exclames ante mi silencio terrible:

—Piensas por los idos. Lloras por los idos... ¡Sufre, hijo, sufre...!

Luis de Casto.

El Monumento á Cervantes

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ

Por Real decreto de la Presidencia de Consejo de ministros que publica hoy la «Gaceta», se dispone lo siguiente:

Artículo 1º El Comité nombrado por Real orden del 12 de enero de 1920 para fomento y organización de la susscripción voluntaria abierta por el Real decreto de 8 de mayo de 1905 entre los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional, y destinada á costear la erección en la plaza de España, de Madrid, del monumento á la gloria de Cervantes, ordenado por Real decrero de 29 de marzo de 1915 y elegido en virtud de la propuesta formulada por el Jurado en 19 de abril de 1916 queda por el presente decreto encargado de la aplicación de los fondos recaudados y de la dirección de las obras, que irán realizandose á medida que la recaudación lo consienta.

Art. 2.º Ese organismo, que designará con el nombre de Comité del monumento á Cervantes, tendrá carácter oficial dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros y disfrutará de la más completa autonomía para el cumplimienta de su misión, viniendo abligado á publicar semestralmente en la «Gaceta», por medio de esta Presidencia, las cuentas de su gestión y el resultado de sus trabajos.

Art. 3.º La cuenta corriente abierta en el Banco de España para recoger esos fondos de la suscripción, se pondrá á nombre del Comité abonándose con cargo á ella todos los gastos que origine la construcción del monumento salvo su cimentación, que, según el Real decreto de 29 de marzo de 1915, ha de ser costeada por el Estado á cargo de la Sección de Construcciones civiles del ministerio de Instrucción pública.

Art. 4.º Queda derogado de los decretos de 8 de mayo de 1905 y de 29 de marzo de 1915 cuanto se oponga á la ejecución del presente.»

INFORMACIONES DEL MOMENTO

Los culpables.....

Es inexplicable el empeño de que los odios y los rencores no pasen al olvido. La paz tan decantada no quieren los vencedores que lo sea, sin encender la hoguera de la pasión, sin llevar al tribunal parcialísimo que ellos constituyan un puñado de hombres acusados de "culpables".

Es demasiado cierto que la razón del más fuerte, imperiosa y rotunda, es inexorable, pero la tranquilidad—si á este no pelear se le puede llamar tranquilidad—la paz tan alabanciosamente ponderada merecía ser más indulgente, valía la pena que olvidara más pronto la génesis, (que permanecerá insondable pesca á todos los tribunales que se constituyan), del conflicto de la ambición; título que bien podría tomar la guerra en buena hora concluida.

Ni francófilos ni germanófilos rechistan ya; como la corriente impetuosa de la tormenta, apenas si queda en el ambiente de aquella dividida admiración española hácia los actores de la guerra otra cosa, que la humedad pasagasas, llámese sentimiento de los vencidos, ó satisfacción de los vencedores, desdibujados todos los sentimientos por la inconsistencia de un resultado tan "feble", que deja el camino abierto y los corazones propicios, sino animosos de próxima revancha.

Y para colofón, digno de la espantosa catástrofe "castigo de los culpables" ¡Si fuera verdad, que lección más provechosa para la umanidad, para las futuras generaciones que verán como se les hizo purgar sus delitos á los reos del más atroz de los crímenes!

Pero situemonos en la realidad y pensemos cuerdamente que no son tan solo los vencidos—sin que nos ciegue la pasión ó lástima hacia unos ú otros—los culpables á quienes ahora se reclama con insistencia, y sobre los que se pretende hacer caer el peso de una ley nueva, y de un tribunal novísimo y extraño por no calificarle de modo más concreto.

Hombres amantes del engrandecimientos de sus patrias, de uno y otro lado, y seres villanos, logreros en todo momento y á cualquier precio, aunque este sea tan elevado como millares de vidas de coucín, son los culpables de la catástrofe que ahora se pretende juzgar y fallar sobre unas cuantas cabezas.

No hay equidad para tal reparto, sobre que culpables hay por fuerza en todo los paises, y sole los de algunos aparecerán encartados. Tampoco puede establecerse régimen de juicio análogo, para los que pecaron llevados de uno de los más nobles deseos—amor patrio—como para los que lo hicieron guiados de una de las mas bajas pasiones—afán de lucro, Hay la diferencia de la execración á la admiración, y es por tanto una divisoria á separar á "los culpables" de la más grave falta que se cometió en los siglos.

Pero, ¿y la culpa de los pueblos? Porque en los primeres dias de Agosto del trágico 1914 las masas eran las que con mayor furor empujaban a extremos de violencia á los mismos gobernantes que hoy se pretende enjuiciar, y á esas multitudes que cegadas de un loco afán hicieron más facil el rodar por el barranco que no se ha visto ahito de vidas hasta noviembre de 1918 ¿quien las castiga y como se las castiga?

El sonsonete del *castigo* del *enjuiciamiento*, y otros no menos discutidos discos, no pasan de ser tópicos inofensivos, que merecen ser abandonados definitivamente, como los causantes de la gran guerra, algunos de los cuales son patriotas ilustres, que no merecen verse manchados con el dictado de culpables de otro delito que el de fieles servidores de su bandera.

ALBERTO MARTIN HERNANDEZ

Angeles Saráchaga y Nogales

Volaste al cielo perfumada como el lirio de tu virginidad, sufrida en el dolor como grande en la virtud. No otro premio merecías por tu cristiana resignación.

Y aquí quedamos anegados en una pena sobrehumana, tus padres sin consuelo, tus hermanos sin el angel del hogar, y los que bien te quisimos sin la bondad que siempre recojimos de tu rostro hermoso.

Has sido heroína en el padecer, santa en el vivir, cristiana entregando tu alma á Dios á su primer llamamiento... Y es que hemos de reconocerlo en medio de nuestra intensa amargura, no eras para nosotros Angelita, eras para tus hermanos los eternos custodios de Dios, los ángeles.

Y no han de faltar labios que por tí recen, y memorias en las cuales no perdure tu imagen, y ojos que de continuo no te vean, y manos cariñosas que no te lleven flores y recuerdos...

¡Eras tan buena! Duerme en sueño tranquilo que lleva el descanso á aquellos que bien vivieron. Hoy has nacido á otra vida mejor: hoy vives la vida que merecías. ¿A qué más sufrir? ¿No te probaron harto, en tu virtud y bondades, las insididias y padecimientos del mundo?

¿No supo Dios, eras algo tan sutil y delicado que no tenía que ser muy duradero, porque acaso no hicieron mérito de tu valer los hombres?

Podrán olvidarte, si es que te olvidan, las amistades, y con el tiempo tus más afectos... pero te queda una madre, á quién me uno en el dolor, que será el más viviente testimonio del cariño que infundías con tu presencia.

En la hora postrera, clemente tu alma como cristiana y piadosa, habrás tenido frases de perdón para los que en vida te ofendieran.

Así, pues, en esa vida de que gozas, al juntarte con tus hermanos en el seno de Dios, cuando pidas por los tuyos, pide también por un desventurado que bien te quiso y hoy te recuerda y te llora.

Compre usted diariamente EL PUEBLO MANCHEGO.

Ecos de sociedad

Casinerías

He visto al alcalde. Medio en broma me ha dicho.

—Me tienes muy olvidado.

—¿Pero no ha salido Vd. por el 29?

—No es eso, bribón.

—Entonces es que no pagó el duro del baile...

—¡Cómo que no!

—Pues no lo entiendo.

—Por lo visto es que este año no piensas divertirte eu el carnaval.

—¡Calle Vd. por Dios! No me diga Vd. una palabra. Ya sé lo que me quiere decir.

—Es preciso que te animes y animes...

Y en efecto. Apenas he visto hoy el bando que se ha repartido públicamente me he acordado de que á nuestros lectores se les he de decir algo sobre el particular.

—Y diga Vd. señor alcalde: ¿cómo andaremos de tiempo?

—Yo creo que bien. El no llover es bastante...

—Si viera Vd. que me da una rabia cuando veo estos días tan hermosos...

—¿Estás loco?

—Ni quiera Dios, pero ya sabe Vd. que tras la tempestad viene la calma, y viceversa...

—Quien piensa en ello. Esta luna es buena.

—Y que..... que, de carrocitas ¿cómo andamos?

—¿No te han dicho nada?

—*Ni pio* como dice un señor de Ciudad Real muy amigo nuestro.

—Pues hay dos comparsas de *solteritos* y *solterones* que van en pugilato.

—¿Es verdad que los gatitos del año pasado como son ya tan grandecitos se han emancipado?

—Sí creo. Este año van por caminos diferentes.

—Vaya, vaya con los amigos de la *garra*.

—Y ten entendido que los autos se van á presentar como nunca.

—Voy á dedicarme á indagar... Pero casi no me atrevo. Porque... y eso que yo no soy político, pero hasta que no pasen las elecciones... piensan que va uno... á pedir el voto.

—Es necesario que muevas lo opinión y que hagas lo que sabes y puedes...

—Muchas gracias... Y... ¿van á ver muchas tribunas?

—Las del año pasado.

—Durarán hasta...

—El domingo de Piñata; lo mismo que el carnaval anterior.

—Pues nada, confie Vd. en mi concurso, aún á trueque de que mis lectores se enfurruñen y me manden á paseo con tanta tabarrita...

—Ya sabes que se te quiere.

—Y á Vd. le consta mi correspondencia.

—Bueno estás hecho.

—¡Se vive!—EL CABALLERO DE MONTESA.

Los que viajan

Ha llegado de Madrid D. Marcial Sánchez Pareja.

—Se encuentra entre nosotros D. Hilario García, de Córdoba.

—Marchó á Badajóz D. Enrique Cano.

—Regresó á la Corte D. Eloy González.

—Hemos saludado á D. José María Santos, de Almadén.

—Ha regresado á Manzanares D. Agustín Corral.

Necrología

Esta madrugada ha fallecido la virtuosa señora doña Angelina Zorrilla, esposa de nuestro compañero en la Prensa D. Ponciano Montero.

Al hacer público el hondo pesar que agobia á su amantísimo esposo le reiteramos también la expresión de nuestro sincero afecto y profundo dolor, por tan irreparable pérdida, deseándole resignación cristiana para sobrellevarla.

Rogamos á nuestros lectores una oracióu por el alma de la finada, y reciba nuestro pésame su distinguida familia.

Daimiel

(De nuestro corresponsal)

FALLECIMIENTO

Ha causado en Daimiel hondo pesar el fallecimiento del ilustre abogado D. Manuel Fisac y Sánchez Ocaña.

Era el finado una personalidad de gran relieve en Daimiel.

Su extensa cultura, su probidad, su bondad de carácter, le granjearon siempre las simpatías y el cariño de sus conciudanos.

En política militó siempre en las filas conservadoras; ocupó el argo de diputado provincial y desempeñó la Secretaría del Gobierno civil en Salamanca, en Valladolid y en otras capitales. Retirado ya de la vida política ocupó en Daimiel el cargo de alcalde presidente.

Soportó, con gran resignación, los padecimientos que trae consigo una parálisis y murió resignada y cristianamente dejando entre sus convecinos hondo duelo y en cuantos tuvieron la fortuna de conocerle el imborrable recuerdo de su honrosa amistad.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Aspectos de la ciudad

Ayuntamiento

Denuncia.—El señor Arquitecto municipal ha denunciado á es la alcaldia la casa de la calle del Alamillo Alto frente al nº 1 propiedad de D. Juan Medrano Rosales, el alero del tejado en su parte central se encuentra en ruina inminente amenazando desplomarse sobre la via pública, constituyendo un grande peligro para la seguridad del transeunte, por cuyo motivo se debe ordenar su más pronto demolición.

Denuncia.—Con esta fecha se ha echo efetiva la multa impuesta por esta alcaldia al vecino de esta localidad Ramón Lorente por infración de las ordenanzas municipales.

El famoso coche

El Sr. Ruiz de León nos ruega hagamos constar nuevamente que ni él ni los señores Pizarroso Sobrinos, y Palacios estan conforme con dicha partida.

Queda complacido.

Santa Cruz de Mudela

(De nuestro corresponsal)

En la información aparecida en nuestro número del 4, sobre este pueblo por error de imprenta se expresaba que el Colegio inaugurado estaba desempeñado por RR. Hnos. Maristas, debiendo ser, por Hnos. de las Escuelas Cristianas; otras ligeras lagunas el buen criterio del lector debe salvarlas.....

Aún continúa entre nosotros el muy ilustre Sr. Obispo de la Diócesis.....; su estancia sirve para que estos vecinos le den á menudo pruebas de cariño y pleitesía.....

El asunto de elecciones, parece divisarse desprovisto de lucha.

INFORMACION TELEFONICA

El día en Madrid

Madrid 6-11'50 m.

Las Cortes

La sesión del Consejo fué bastante interesante Habló, D. Teodomiro Menendez defendiendo los Sindicatos y afirmando que las víctimas de Barcelona es consecuencia natural de las tranformaciones sociales.

La nota mas saliente de su discurso fue el veto absoluto para que D. Merquiadez Alvarez ocupe el poder.

Fué aprobado el proyecto de reforma tributaría.

En el Senado el Sr. Quejana se ocupó de lo ocurrido en Italia al duque de Bivona.

La actitud de Romanones

Es comentadísima la actitud tan agresiva que adoptó anoche el Sr. Conde de Romanones, hablando de la representación que tiene en el Gobierno, la que amenazó con retirarla inmediatamente, si el gobierno no daba amplias explicaciones de como habían llegado á poder del Conde de Limpia, las cartas que este leyó en el Senado, referente á las gestiones del Sr. Deval y Montañés en Barcelona.

Se espera que este asunto de algún juego hasta y pudiera producir un serio contratiempo.

De Gobernación

De Santander telegrafian haber vuelto la ciudad á recobrar su estado normal, dandose por terminada la huelga que con tan graves caracteres comenzara.

El Presidente de la Federación ha sido puesto en libertad mediante fianza de 10,000 pesetas.

El Sr. Cambó

Es muy comentada la visita que ayer hizo al Monarca el jefe de los regionalistas. Permaneció en Palacio largo rato, y no fué posible arrancarle ninguna manifestación respecto á lo tratado en su conversación con el Rey.

También habló extensamente con el Sr. Dato.

De Barcelona

Ayer entraron al trabajo 10.000 obreros más que el día anterior. Los delegados votaron la vuelta á las tareas de todos los obreros excepción del ramo de la madera. Se dice que para la próxima semana se trabajará en todas las fábricas y talleres.

A Fuente el Fresno

Esta tarde sale para dicho pueblo el diputado á Cortes señor Marqués de Viesca con el fin de presenciar las elecciones y procurar con su presencia que los derechos de los electores sean respetados, seguro como está de que sus candidatos obtecdrán un resenante triunfo, que en modo alguno podrá ser contrarrestado.

Se han concentrado diversas parejas de la benemérita para mantener el orden.

Crónica de sucesos

Detención de un sugeto reclamado por la justicia

En la Solana ha sido detenido en el día de ayer el procesado Santiago Romero Pacheco, natural y vecino de esta villa de 18 años el que ha ingresado en la cárcel de este partido á disposición del señor Juez de instrucción que lo tenía reclamado.

Eclipses Artificiales

Un despacho de Nueva York anuncia que el sabio astrónomo profesor David Todd está trabajando para obtener eclipses artificiales del Sol, utilizando para ello un globo negro de dimensiones colosales, que hará un efecto semejante al de la Luna cuando este astro se interpone entre la Tierra y el Sol.

Simulado así el fenómeno celeste, el profesor Todd no hará las observaciones astronómicas correspondientes desde la superficie terrestre, sino remontándose en un aeroplano, en el que se situará en posición conveniente en las regiones elevadas de la otmósfera.

El procedimiento tendrá la ventaja de poderse utilizar cuantas veces se quiera, es decir, en todas las posiciones posibles del Sol con respecto á la Tierra, sobre todo en los ortos y ocasos, apreciándose las diferentes circunstancias del eclipse artificial en gran variedad de condiciones.

EL TIEMPO

Datos de la estación meteorológica del nstituto:

Máxima, 12,2 sobre cero.
Mínima, '22 bajo idem.
Evaporación, 0'4
Recorrido, 60'0
Dirección Este.
Fuerza ventalina.
Cielo casi despejado.



Noticias y reclamos

Molino aceitero

Queda abierto al público el que posee don Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto á la Fábrica del gas.

Pastos

Se arriendan pastos para ganado cabrío, en a dehesa del Retamar, la cual se halla á dos kilómetros de la estación del Emperador, linea Madrid, Ciudad-Real. En dicha dehesa además de los abundantes pastos inmejorables para ganado cabrío, existen varios abrevaderos además de cruzarla en su mayor longitud el arroyo de sn nombre.

Para tratar, con D. Nazario Simancas en Malagón (Ciudad Real).

SE VENDE

una anaquelería de lujo, en mvy buen estado de conservación, propia para farmacia, confitería ó establecimiento análogo.

Darán razón calle de Morería, número 13. D. Angel Pérez Molina.

SE VENDE

un tronco de caballos sin domar.

Razón en la Administración de este periódico

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante. hágase porque con ello no perderá en la venta de sus productos que son sustituidos por otros similares.

¿El medio á adopter?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su granirculación.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

Con caracter provisional y en tanto encontramos local adecnado, hemos trasladado nuestras oficinas de Redacción y Administración á la calle de la Libertad, número 4, bajo.

EL PUEBLO MANCHEGO

Diario de Información

Redacción y Administración

LIBERTAD, 4

APARTADO NÚM. 15.—TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales